

RESUMEN DEL PLENO 09.12.09

Siendo las 20,00 horas comienza la sesión del pleno ordinario convocada para el día de hoy, faltando un concejal del equipo de gobierno.

Antes de pasar al tratamiento de los puntos del orden del día, la Alcaldesa indica las normas para el público asistente a los plenos y para los concejales, además de las obvias de no insultar ni hacer ruido, no hacer muestras de alegría, ni aplaudir ninguna intervención, y por supuesto, no hacer uso de la palabra cuando no la tengan.

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 25 de marzo de 2009 (ordinaria).

Se aprueba por unanimidad el acta del pleno ordinario del 25 de marzo de 2009.

2º.- Expedientes de responsabilidad patrimonial.

Se aprueba por unanimidad la **estimación** del expediente de reclamación por caída de una vecina en la calle, debido al mal estado del acerado. Se estima la indemnización en 94 €.

Se aprueba por unanimidad la **desestimación** del expediente abierto por rotura de un canalón en la vivienda de una vecina, causada por un camión de obras de la empresa FCC. El Ayuntamiento se exime de cualquier responsabilidad alegando que es responsabilidad única de dicha empresa.

Se aprueba por unanimidad la **desestimación** del expediente abierto por pérdidas en un negocio de peluquería por el cierre forzoso, debido a las obras que realiza FCC en la calle Antonio Chapado, por una fuga de gas. El ayuntamiento se exime de cualquier responsabilidad alegando que el único responsable es la empresa FCC.

Se aprueba por unanimidad la **desestimación** del expediente abierto por OCASO con respecto a su cliente, debido a problemas en el alcantarillado, alegando que el plazo para dicha reclamación fue posterior al año y por tanto ha prescrito.

3º.- Solicitud a la Comunidad de Madrid de autorización de actividad comercial en días de fiesta local para el año 2010.

Se solicitó a la C.M autorización de actividad comercial para los días 26 y 27 de abril de 2010, pero solo se autoriza como día hábil el 27 de abril.

Se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4º.- Ratificación de acuerdo de puesta a disposición de terrenos para obras de Circuito de MotoCross.

Se aprueba por unanimidad la concesión de terrenos correspondientes a la parcela 15 del SAU B, para la puesta a disposición de dichos terrenos para las obras correspondientes del Circuito de Motocross.

5º.- Convenio Urbanístico sobre alineación de finca en Avenida Abogados de Atocha, N° 12.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del texto, después de su publicación en distintos medios de comunicación y en el boletín correspondiente, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.

6º.- Ruegos y preguntas.

La Alcaldesa informa de que antes de proceder a dar la palabra a los concejales de la oposición, existen una serie de preguntas formuladas en el pleno anterior a las que los concejales del equipo de gobierno desean dar respuesta, por lo que primeramente se procederá a ello.

Concejal responsable del área de informática:

Se le preguntó por la posibilidad de colgar las grabaciones del pleno en la página Web del Ayuntamiento. Contesta que de momento no hay recursos humanos suficientes para la tarea que conlleva el colgar los plenos en el servidor del ayuntamiento, puesto que a su parecer no es tan sencillo y requiere de una serie de adaptaciones para poder llevarlo a cabo. Pidió paciencia para los asistentes.

Concejal de Cultura:

Antes de empezar a contestar a las preguntas pendientes del anterior Pleno, explica y aclara que no responderá a aquellas preguntas que ella considera que ya están respondidas en otros plenos, por lo que procederá a contestar las siguientes cuestiones:

Se le preguntó por las necesidades de la Escuela de Música y auditorio. No responde otra vez a lo que considera que ya está respondido anteriormente.

Se le preguntó porqué no se convoca el Consejo Escolar Municipal. Tampoco la va a responder por la misma razón.

Se le preguntó por el error en la información sobre la función representada por el grupo Illana, que se publicitó el horario del evento, en la revista municipal, dos horas más tarde de la representación, a lo que pide perdón y asume su responsabilidad, aunque quiere dejar claro que los carteles colocados en la vía publica sí tenían la hora correcta.

Se le preguntó por el coste del viaje a Marina D'or y quien lo pagó. No contesta porque cree que ya está contestada.

Se le preguntó por la remuneración a la Banda de Música y por el coste del cine de verano, pero no va a contestar porque cree que ya está más que contestada.

Se le preguntó porqué no hay actividad y taller de danza oriental, a lo que no contesta por el mismo motivo que en las anteriores preguntas.

Se le preguntó en qué punto estaban las negociaciones para la construcción de un colegio público, a lo que comenta que no va a contestar porque la pregunta está ya contestada.

En cuanto a las obras del colegio San Marcos, pide perdón por los perjuicios ocasionados, pero que las obras eran necesarias, y desde su punto de vista debíamos sentirnos privilegiados por la inversión realizada por la Comunidad de Madrid de 300.000 €. Que tuvo que tomar una decisión, porque era ahora o ya no se hacían.

En cuanto a la afluencia de usuarios a las instalaciones de la biblioteca municipal, ya han sido entregados los gráficos y desde su punto de vista los usuarios han aumentado gracias a la ampliación del horario.

En cuanto a la inversión en nuevas publicaciones se puede comprobar en los folletos de diciembre que se pueden recoger en dichas instalaciones.

Concejal de Servicios al Municipio y Barrios:

Explica, que aunque no se le hizo la pregunta a él directamente, se le preguntó a través de la Sra. Alcaldesa por el cuadrante de horas extras realizadas por los trabajadores del ayuntamiento. Aclara que los cuadrantes han sido entregados al grupo Socialista el pasado miércoles, día 2 de diciembre.

Concejal de Hacienda:

A la pregunta de si se iban a pagar los permisos de conducir a los trabajadores, responde que no, que lo que si van a pagar son los cursos de capacitación para los mismos.

En cuanto a la Feria del Marisco, contesta que es una forma inédita de promocionar el comercio en San Martín

Concejal de Transportes y Festejos:

Se le preguntó porqué no se había publicitado la obra de teatro a la que se refería en la anterior sesión plenaria, a lo que responde que no es así, ya que se puede ver en la revista del mes de noviembre y en otros medios de comunicación.

Concejal de Agricultura y Medio Ambiente:

A la preguntas sobre el escombro, contesta que se debe a obras de limpieza y drenaje, que se están realizando en los alrededores a la estación del tren y en el camino de Gózquez.

En cuanto a la recuperación y mejora de los caminos rurales, responde que se realizarán durante los próximos ejercicios 2010 – 2011.

Alcaldesa

En lo que se refiere al cartel publicitario que tenía el concejal de servicios en la fachada de su casa, responde que como con el resto de los ciudadanos, se insta al propietario a solicitar la licencia necesaria y este procede a pagar su tasa, no obstante quiere hacer saber que dicho cartel fue retirado unos días antes de este pleno.

A la pregunta sobre el proyecto de obras en la plaza de la constitución y a las negociaciones con algún vecino, responde que se prevén modificaciones en cuanto a las viviendas, ya que algunos vecinos no están conformes.

En cuanto a la pregunta que se le hizo sobre el pago de las facturas de las empresas que realizan los trabajos externalizados, se acordó en un principio que se irían pagando en función de las posibilidades de este ayuntamiento, estando las mismas conformes. No existe reclamación alguna hasta el momento de ninguna factura.

A la pregunta sobre el nuevo cuartel de la Guardia Civil, el ayuntamiento pone los terrenos y las obras se ejecutarán al 50% entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid. Está pendiente porque no se ha cerrado el calendario de aportaciones económicas.

En lo que se refiere al expediente a la empresa ilegal de perfumes que opera en Gózquez de Abajo, responde que la empresa recurrió mediante un Contencioso Administrativo, dando como resultado que les está permitido realizar dicha actividad por sentencia del día 16-11-2009.

Responde a la pregunta dirigida a la Concejal de Sanidad, al no encontrarse en este pleno, en cuanto al apartado, que figuraba en el informe de la ambulancia, como "otros", aclarando que se refiere a la primera actuación de urgencia que no requiere posterior traslado.

Concejal de Deportes:

Se le preguntó por el informe de los servicios realizados por Protección Civil. Responde que les ha sido facilitado el informe de dos meses y se les entregará el resto.

En cuanto a la contratación de la limpieza de la piscina cubierta, responde que es cosa de la empresa adjudicataria y que el Ayuntamiento no tiene nada que ver en ello.

Nuevo turno de ruegos y preguntas de la Oposición.

Toma la palabra el Sr. Cruz para decir que en esta ocasión no van a realizar ningún ruego ni pregunta, pero que aprovecha la ocasión que se le brinda para felicitar las fiestas a toda la corporación y a los asistentes y desearles un feliz y mejor año nuevo.

Contesta la Sra. Alcaldesa que reciben sus buenos deseos e igualmente les desea feliz navidad, aunque apuntilla, que cree se verán antes de que termine el año en pleno extraordinario.

Turno de preguntas del público.

Pregunta la Sra. Alcaldesa al público asistente si hay alguna pregunta, a lo que nadie responde, por lo que se levanta la sesión, siendo las 20,45 horas.